

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INFICRES S.A. . CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS
MIL CATORCE**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Cda. La Fae Mz. 5 SL. 7, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Inficres S.A. con la asistencia de sus accionistas señor Víctor Adolfo León Lam propietario de dieciséis mil seiscientos sesenta y seis acciones, Jacinto Segundo León Lam propietario de dieciséis mil seiscientos sesenta y siete acciones y Aurelio Florencio León Lam propietario de dieciséis mil seiscientos sesenta y siete acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de cincuenta mil dólares dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Previamente se verificó por la Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía INFICRES S.A. sobre el ejercicio económico de la Compañía, por año dos mil trece; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil trece; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil trece.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Presidencia de Víctor Adolfo León Lam y actuando de Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Glenda Chang Man Ging. El Presidente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil trece. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil trece el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, esto es, sobre el Balance General, cuenta de Resultados y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil trece y resuelve repartir parte de las utilidades acumuladas de años anteriores por el valor de \$100.000

conforme a la distribución de acciones de los socios. La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad.

Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da la lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las diez de la mañana, firmando para constancia los accionistas existentes.



Aurelio Porcencio León Lam

Accionista



Victor Adolfo León Lam

Accionista



Jacinto Segundo León Lam

Accionista



Sra. Glenda Chang Man Ging

Sec. Ad-Hoc de la Junta